

se dará verdadera instrucción, cualquiera que sea el nombre en que ampare.

Y precisamente porque cada método se proclama capacitado no sólo para enseñar sino también para educar según principios preestablecidos y tremola en consecuencia una bandera doctrinaria, es necesario que hagamos ver claramente que si nos limitáramos a instruir a la juventud en las verdades adquiridas, haciéndoselas asequibles por la experiencia y por el entendimiento, el problema quedaría de plano resuelto.

Por buenos que nos reconozcamos, por mucho que estimemos nuestra propia bondad y nuestra propia justicia, no tenemos mejor derecho que los de la acera de enfrente para hacer a los jóvenes a nuestra imagen y semejanza. Si no hay el derecho de sugerir, de imponer a los niños un dogma religioso cualquiera, tampoco lo hay para aleccionarlos en una opinión política, en un ideal social, económico o filosófico.

Por otra parte, es evidente que para enseñar primeras letras, geografía, gramática, matemáticas, etc., tanto en su aspecto útil como en el puramente artístico o científico, ninguna falta hace ampararse en doctrinas laicistas o racionalistas que suponen determinadas tendencias y, por serlo, contrarias a la función instructiva en sí misma. En términos claros y precisos: la escuela no debe, no puede ser ni republicana, ni masónica, ni socialista, ni anarquista, del mismo modo que no debe ni puede ser religiosa.

La escuela no puede ni debe ser más que el gimnasio adecuado al total desarrollo, al completo desenvolvimiento de los individuos. No hay, pues, que dar a la juventud ideas hechas, cualesquiera que sean; porque ello implica castración y atrofia de aquellas mismas facultades que se pretende excitar.

Fuera de toda bandería hay que instituir la enseñanza, arrancando a la juventud del poder de los doctrinarios aunque se digan revolucionarios. Ver-

dades conquistadas, universalmente reconocidas, bastarán a formar individuos libres intelectualmente.

Se nos dirá que la juventud necesita más amplias enseñanzas, que es preciso que conozca todo el desenvolvimiento mental e histórico, que entre en posesión de sucesos e ideales sin cuyo aprendizaje el conocimiento sería incompleto.

Sin duda ninguna. Pero estos conocimientos no corresponden ya a la escuela y es aquí cuando la neutralidad reclama sus fueros. Poner a la vista de los jóvenes, previamente instruidos en las verdades comprobadas, el desenvolvimiento de todas las teologías, de todos los sistemas filosóficos, de todas las formas de organización pasadas, presentes y futuras, de todos los hechos cumplidos y de todas las idealidades, será precisamente el complemento obligado de la escuela, el medio indispensable para suscitar en los entendimientos, no para imponer, una concepción real de la vida. Que cada uno, ante este inmenso arsenal de hechos y de ideas, se forme a sí mismo. El preceptor será fácilmente neutral, si está obligado a enseñar, no a dogmatizar.

Es cosa muy distinta explicar ideas religiosas a enseñar un dogma religioso; exponer ideas políticas a enseñar democracia, socialismo o anarquía. Es necesario explicarlo todo, pero no imponer cosa alguna por cierta y justa que se crea. Sólo a este precio la independencia intelectual será efectiva.

Y nosotros, que colocamos por encima de todo la libertad, toda libertad de pensamiento y de acción; que proclamamos la real independencia del individuo, no podemos preconizar, para los jóvenes, métodos de imposición, ni aun métodos de enseñanza doctrinaria.

La escuela que queremos, sin denominación previa, es aquella en que mejor y más se susciten en los jóvenes el deseo de saber por sí mismos, de formarse sus propias ideas. Donde quiera que esto se haga, allí estaremos con nuestro modesto concurso.